

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 09 de diciembre de 2025

AL PÚBLICO EN GENERAL CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción V, 28, 34, 49, 51, 52, 54 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **jueves 11 de diciembre de 2025**, a las **09:30 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "IEEQcomunica"; bajo el siguiente:

Orden del día:

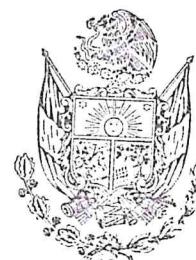
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.
5. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para el año 2026.
6. Asuntos generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:45 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

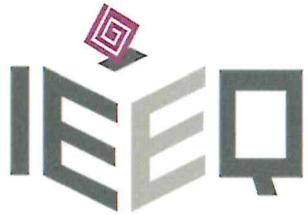
Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo
KIOM/msllg/ddes



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN
INFORME DE ACTIVIDADES

CUARTO TRIMESTRE
2025

I. Presentación

La Unidad Técnica de Fiscalización,¹ conforme al artículo 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro es el órgano del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² que cuenta con la atribución de recibir y revisar de forma integral los informes financieros que presenten las organizaciones de la ciudadanía interesadas en constituirse como partidos políticos locales o asociaciones políticas estatales, con el objetivo de conocer el origen, monto y destino de sus recursos; así como de los partidos políticos, y de investigar lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas cuando el Instituto Nacional Electoral delegue esas funciones.

Aunado a lo anterior, la Unidad Técnica coadyuva con la Comisión de Fiscalización del Instituto, en el procedimiento de liquidación de las asociaciones políticas estatales y de los partidos políticos locales.

Asimismo, corresponde al Instituto conocer sobre la disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas con el objeto de brindar apoyo a las personas con interés en postularse como candidaturas independientes en los Procesos Electorales Locales por ello, esta Unidad Técnica sustancia los procedimientos correspondientes para verificar que dichas asociaciones cumplan con las obligaciones que hayan adquirido con motivo de su constitución.

Para tales efectos, la Unidad Técnica asesora y capacita a las personas sujetas a obligaciones, con el objetivo de brindar a estas herramientas que faciliten el cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización.

En este sentido, el informe que se presenta expone las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 20 de septiembre al 8 de diciembre de 2025,³ las cuales se clasifican de conformidad con el Programa Operativo Anual 2025, en los términos siguientes:

Clave	Actividad
UF/02/01	Actividades relacionadas con la sustanciación de expedientes relativos al seguimiento de los procedimientos de liquidación de las asociaciones civiles creadas con la intención de constituirse como partidos políticos locales, o bien, brindar apoyo a personas interesadas en postularse como candidaturas independientes.
UF/02/02	Revisión de informes de origen, monto y destino de los recursos de las personas sujetas a obligaciones.
UF/02/03	Actividades ejecutadas con motivo del procedimiento de liquidación del partido político.
UF/02/04	Actividades de apoyo y colaboración al Instituto Nacional Electoral, para la fiscalización de personas sujetas a procesos de revisión y verificación de los informes de la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña, así como en el monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, en su caso.

¹ En adelante, Unidad Técnica.

² En adelante, Instituto.

³ En adelante se entenderá que las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veinticinco, salvo mención distinta.

II. Actividades

II.1 UF/02/01

a) Asociaciones civiles creadas con la intención de constituirse como partidos políticos locales.

Durante el periodo 2022 a 2023, 11 asociaciones civiles manifestaron su intención de constituirse como partidos políticos locales. Actualmente continúa en trámite el procedimiento de la persona moral “Biodiversidad Querétaro, A.C.”.

Detalle de actividades

IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022	
30/10/2025	Se dictó proveído por el cual se ordenó requerir al responsable de seguimiento, con la finalidad de que presentara ante esta Unidad Técnica la documentación comprobatoria que acreditará la disolución y liquidación de la persona moral.
03/11/2025	<p>Se notificó personalmente a Edgar Salvador Flores García, mediante oficio UTF/245/2025, el requerimiento para que, dentro del plazo de 15 días hábiles, presentara la documentación que acreditará la disolución y liquidación de la persona moral.</p> <p>Se solicitó la programación de guardia a Oficialía de Partes del Instituto con relación al vencimiento del plazo que tenía el responsable de seguimiento para dar cumplimiento al requerimiento.</p>
27/11/2025	<p>Se giró oficio UTF/253/2025 al Titular de la Coordinación Jurídica y Oficialía de Partes del Instituto, en el que se solicitó información referente a la presentación de escritos relacionados con la persona moral “Biodiversidad Querétaro, A.C.”</p> <p>Se recibió el oficio OP/048/2025 en respuesta al oficio UTF/253/2025, mediante el cual la Coordinación Jurídica informó que, dentro del periodo comprendido del 3 al 26 de noviembre, no se tuvieron registros de recepción de documentación vinculada con la persona moral “Biodiversidad Querétaro, A.C.”.</p>
01/12/2025	Se dictó proveído por el cual se ordenó requerir a Edgar Salvador Flores García, con la finalidad de que presentara ante esta Unidad Técnica el acta de asamblea que acreditará la disolución y liquidación de la persona moral, así como la documentación comprobatoria relativa a la cancelación de la cuenta bancaria.
03/12/2025	<p>Se notificó personalmente a Edgar Salvador Flores García, mediante oficio UTF/256/2025, el requerimiento para que, dentro del plazo de 15 días hábiles, presentara la documentación que acreditará la disolución y liquidación de la persona moral.</p> <p>Se solicitó por medio de la aplicación “Sistemas IEEQ” a Oficialía de Partes del Instituto la programación de guardia para el día 12 de enero de 2026, correspondiente al vencimiento del plazo que tenía el responsable de seguimiento de la persona moral para dar cumplimiento al requerimiento.</p>

b) Asociaciones civiles constituidas con el objeto de brindar apoyo a personas interesadas en postularse como candidaturas independientes.

- Proceso Electoral Local 2020-2021

Con relación a los 32 expedientes iniciados en materia de disolución y liquidación de asociaciones civiles constituidas como requisito para aspirar a una candidatura independiente en el Proceso Electoral Local 2020-2021, se continuó con el trámite de los expedientes IEEQ/UTF/PDAC/005/2021, correspondiente a la asociación “Ezequiel Montes es mi decisión, A.C.”; IEEQ/UTF/PDAC/011/2021, de la persona moral “Por un futuro por Pedro Escobedo, A.C.”; e IEEQ/UTF/PDAC/015/2021, de la asociación “Por San Joaquín, A.C.”.

A la fecha, quienes obtuvieron su registro como candidaturas independientes con apoyo de las asociaciones civiles referidas presentan adeudos por multas y remanentes impuestos por el Instituto Nacional Electoral. Por lo anterior, y con la finalidad de conocer el estatus de cumplimiento, se mantuvo comunicación constante con la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto.

• **Proceso Electoral Local 2023-2024**

En el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, esta Unidad Técnica inició el trimestre que se informa con tres expedientes relativos al seguimiento de la disolución y liquidación o, en su caso, a la modificación del objeto social de las asociaciones civiles constituidas con el objeto de brindar apoyo a las personas interesadas en postularse como candidaturas independientes. De estos expedientes, se continúa con el trámite de la asociación civil “Decisión de diez, A.C.”.

De lo anterior, se desprende que dos de las asociaciones civiles dentro del periodo que comprende este trimestre culminaron con las obligaciones en materia de fiscalización, considerando lo siguiente:

a) Asociación civil “Payín con Jalpan, A.C.”

Juan Antonio Torres Balderas y Efraín Muñoz Cosme, en calidad de liquidadores, posteriormente de diversos requerimientos, dieron cumplimiento con la presentación de la documentación prevista en el artículo 195 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, correspondiente a la acreditación de la disolución y liquidación de la persona moral.

Posteriormente, esta Unidad Técnica remitió el oficio UTF/234/2025, dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto, con la finalidad de informarle la conclusión del expediente IEEQ/UTF/PDAC/001/2024, de conformidad con el artículo 199 del Reglamento de Fiscalización.

b) Asociación civil “Jalpan Merece Más, A.C.”

El responsable de seguimiento solicitó una prórroga de sesenta días naturales para concluir con el trámite relativo a la ampliación de vigencia y modificación del objeto social de la persona moral. Posteriormente, remitió la documentación prevista en el artículo 198 del Reglamento de Fiscalización, con la que acreditó el cumplimiento para la culminación del procedimiento.

En ese sentido, y con fundamento en el artículo 199 del Reglamento de Fiscalización, se remitió el oficio UTF/236/2025 dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto, en el cual se informó la conclusión del expediente IEEQ/UTF/PDAC/002/2024.

Por lo que respecta a la etapa del procedimiento en la que se encuentra la asociación civil pendiente por culminar el procedimiento de disolución y liquidación, se precisa lo siguiente:

En el expediente IEEQ/UTF/PDAC/004/2024, correspondiente a la asociación civil "Decisión de diez, A.C.", cuyo responsable es Leonardo Diez de Bonilla González, se han realizado diversos requerimientos para que se exhiba la documentación que acredite la liquidación de la persona moral. En ese sentido, transcurre un plazo de quince días hábiles que tiene el responsable de seguimiento para dar cumplimiento al requerimiento.

Detalle de actividades

IEEQ/UTF/PDAC/001/2024	
03/10/2025	El liquidador de la persona moral "Payín con Jalpan, A.C." remitió la Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria, que acredita la modificación del estatus en el padrón del Registro Federal de Contribuyentes.
08/10/2025	Se emitió el proveído que determinó la conclusión del procedimiento de disolución y liquidación de la persona moral "Payín con Jalpan, A.C.". Se giró el oficio UTF/234/2025, dirigido al Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por el que se informó la conclusión de la substanciación del procedimiento de disolución y liquidación de la persona moral.
13/10/2025	Se notificó personalmente a Juan Antonio Torres Balderas, mediante oficio UTF/235/2025, la conclusión del procedimiento de disolución y liquidación de la persona moral "Payín con Jalpan, A.C."
21/10/2025	Se levantó la constancia de cierre del expediente IEEQ/UTF/PDAC/001/2024.
IEEQ/UTF/PDAC/002/2024	
03/10/2025	Miguel Ángel García Sosa, responsable de seguimiento de la persona moral "Jalpan Merece Más, A.C.", remitió copia simple de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria por la que se constata la ampliación de vigencia y modificación del objeto social, así como la Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria, que refiere la actualización de la actividad económica de la asociación civil ante el Registro Federal de Contribuyentes.
08/10/2025	Se publicitó el proveído que determinó la conclusión del procedimiento de disolución y liquidación de la persona moral "Jalpan Merece Más, A.C." y se ordenó notificar al responsable de seguimiento, así como remitir el informe correspondiente a la Secretaría Ejecutiva del Instituto. Se remitió el oficio UTF/236/2025, dirigido al Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por el que se informó la conclusión de la substanciación del procedimiento de ampliación de vigencia y modificación de estatutos sociales de la persona moral.
14/10/2025	Se levantó constancia relativa a la solicitud realizada por Miguel Ángel García Sosa, en la que pidió que se notificara vía correo electrónico el oficio UTF/237/2025, relativo a la conclusión del procedimiento de ampliación de vigencia y modificación del objeto social, derivado de la imposibilidad de recibir al personal de la Unidad Técnica por afectaciones viales en el trayecto al municipio de Jalpan de Serra.
21/10/2025	Se levantó la constancia de cierre del expediente IEEQ/UTF/PDAC/002/2024.
IEEQ/UTF/PDAC/004/2024	
29/10/2025	Se remitió el oficio UTF/243/2025 al encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica y Oficialía de Partes del Instituto, mediante el cual se solicitó información respecto de la presentación de escritos relacionados con la persona moral "Decisión de Diez, A.C.", dentro del periodo comprendido del 20 de septiembre al 28 de octubre.
30/10/2025	Se emitió el proveído de recepción del oficio OP/113/2025, por medio del cual la Coordinación Jurídica informó que, dentro del periodo mencionado, no se tuvo registro de presentación de documentación vinculada con la persona moral "Decisión de Diez, A.C."
03/11/2025	Se notificó personalmente a Rodolfo Arath Diez de Bonilla González, mediante oficio UTF/244/2025, el plazo de 15 días hábiles para acreditar la extinción de la persona moral, así como la cancelación de la cuenta bancaria. Se solicitó la programación de guardia a Oficialía de Partes del Instituto con relación al vencimiento del plazo otorgado al liquidador para dar cumplimiento al requerimiento.
27/11/2025	Derivado del vencimiento del plazo para acreditar la extinción de la persona moral, se giró el oficio UTF/254/2025 al Titular de la Coordinación Jurídica y Oficialía de Partes del Instituto, a fin de verificar si se había presentado documentación entre el 3 y 26 de noviembre. Se recibió el oficio OP/049/2025 en respuesta al oficio UTF/254/2025, mediante el cual la Coordinación Jurídica informó que no se tuvo registro de documentación vinculada con la persona moral "Decisión de Diez, A.C." dentro del periodo señalado.

01/12/2025	Se dictó proveído por el cual se ordenó requerir al liquidador de la persona moral la presentación del acta de asamblea que acreditara la disolución y liquidación, así como la documentación comprobatoria relativa a la cancelación de la cuenta bancaria.
03/12/2025	Se notificó personalmente a Rodolfo Arath Diez de Bonilla González, mediante oficio UTF/257/2025, el requerimiento para que, dentro del plazo de 15 días hábiles, presentara la documentación que acreditara la disolución y liquidación de la persona moral.
	Se solicitó, por medio de la aplicación "Sistemas IEEQ", a Oficialía de Partes del Instituto, la programación de guardia para el día 12 de enero de 2026, correspondiente al vencimiento del plazo otorgado al liquidador para dar cumplimiento al requerimiento.

II.2 UF/02/02

Revisión de informes de origen, monto y destino de los recursos de las personas sujetas a obligaciones.

El procedimiento sobre la fiscalización de la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”, que pretende constituirse como asociación política estatal, continúa en trámite. A la fecha, dicha organización ha rendido sus informes financieros hasta el tercer trimestre de 2025. Respecto del primero y segundo trimestre, se emitieron los dictámenes correspondientes, los cuales fueron aprobados por el Consejo General mediante las resoluciones IEEQ/CG/R/001/25 e IEEQ/CG/R/004/25, respectivamente. Derivado de dichos dictámenes, únicamente se formuló una recomendación, misma respecto de la cual la organización ha dado seguimiento puntual.

Detalle de actividades

Fecha	IEEQ/UTF/OC/APE/001/2025
24/09/2025	Se emitió el proveído por el cual se tuvo por recibida la respuesta a las observaciones posteriores realizadas al informe financiero correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, a cargo de la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”.
30/09/2025	Se publicitó el proveído relacionado con la presentación del escrito signado por la Representante Legal de la organización ciudadana.
01/10/2025	En uso de la facultad conferida a esta Unidad Técnica para circularizar, se emitió proveído por el cual se ordenó girar diversos oficios a distintas autoridades, a fin de solicitar información referente a las autorizaciones de uso de los inmuebles utilizados por la organización ciudadana para la celebración de asambleas municipales.
	Se notificó el oficio UTF/227/2025 al Titular de la Dirección de Administración del Municipio de Landa de Matamoros, en el que se solicitó informar si el inmueble utilizado en la asamblea programada por la organización ciudadana el 28 de mayo fue otorgado en uso de manera gratuita.
02/10/2025	Se notificó el oficio UTF/230/2025 al Secretario de Gobierno del Municipio de Tequisquiapan, en el que se solicitó informar si el inmueble utilizado en la asamblea programada el 13 de junio fue otorgado en uso de manera gratuita.
	Se notificó el oficio UTF/228/2025 al Secretario del Ayuntamiento de San Joaquín, en el que se solicitó informar si el inmueble utilizado en la asamblea programada el 7 de junio fue otorgado en uso de manera gratuita.
06/10/2025	Se notificó el oficio UTF/231/2025 al Representante del Comisariado Ejidal “San Nicolás” del Municipio de Tequisquiapan, en el que se solicitó informar si el inmueble utilizado en la asamblea programada el 27 de junio fue otorgado en uso de manera gratuita.
07/10/2025	Se notificó el oficio UTF/229/2025 al Secretario de Administración del Municipio de Huimilpan, en el que se solicitó informar si el inmueble utilizado en la asamblea programada el 8 de junio fue otorgado en uso de manera gratuita.
08/10/2025	Se publicitó el proveído que tuvo por recibidas las respuestas a los oficios UTF/228/2025 y UTF/229/2025, correspondientes a las solicitudes de información realizadas a los municipios de San Joaquín y Huimilpan.
	Se emitió el proveído que tuvo por recibida la respuesta al oficio UTF/227/2025, relativo a la solicitud formulada al Titular de la Dirección de Administración del Municipio de Landa de Matamoros.
10/10/2025	Se publicó el proveído que tuvo por recibida la respuesta al oficio UTF/230/2025, correspondiente a la solicitud de información al Secretario de Gobierno del Municipio de Tequisquiapan.
13/10/2025	Se emitió el proveído que tuvo por recibida la respuesta al oficio UTF/231/2025, relativo a la solicitud de información requerida a la autoridad del Ejido “San Nicolás”.
	Se agregó la constancia relativa a la revisión aleatoria de comprobantes fiscales entregados por la organización ciudadana, con la finalidad de verificar la autenticidad de los Comprobantes Fiscales Digitales del informe financiero del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

17/10/2025	Se giró el oficio UTF/240/2025, mediante el cual se remitió a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización el "Dictamen correspondiente al segundo trimestre de 2025, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión del informe financiero de El Siglo de las Mujeres", así como los anexos "Aportaciones en efectivo y en especie" y "Análisis de observaciones".
03/11/2025	Se recibió el oficio SE/1027/25, firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto, mediante el cual remitió el informe financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 de la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres, A.C.".
05/11/2025	<p>Se publicitó el proveído que tuvo por recibido el informe financiero relativo al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. Asimismo, se fijó el plazo previsto para que la Unidad Técnica realizara su análisis.</p> <p>Se remitió el oficio UTF/246/2025 a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a fin de que remitiera las actas circunstanciadas expedidas por el funcionario autorizado con motivo de las asambleas programadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.</p> <p>Se remitió el oficio UTF/247/2025 a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con la finalidad de que informara si durante los meses de julio, agosto y septiembre la organización registró auxiliares para actividades de captación de afiliaciones mediante la aplicación "Mi apoyo ciudadano – INE", entre otros aspectos.</p>
07/11/2025	<p>Se recibió el oficio DEOEPyPP/413/2025 en respuesta al oficio UTF/247/2025, mediante el cual se remitió el archivo "DEOEPyPP-413-2025 respuesta a UTF-247-2025" con la información solicitada.</p> <p>Se recibió el oficio DEAJ/1106/2025, firmado por la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el cual remitió copia certificada del acta circunstanciada identificada como "AOEOI/025/2025".</p> <p>Se emitió proveído por el que se tuvo por recibidos los oficios DEOEPyPP/413/2025 y DEAJ/1106/2025, y se ordenó realizar su análisis.</p>
18/11/2025	<p>Se elaboró el análisis de la base de datos del archivo "DEOEPyPP-413-2025 respuesta a UTF-247-2025", con la finalidad de contrastar la información proporcionada por la organización ciudadana en su informe financiero del tercer trimestre respecto de las actividades realizadas por los auxiliares registrados en la plataforma "Mi apoyo ciudadano – INE".</p> <p>Se realizó el análisis del acta circunstanciada "AOEOI/025/2025", con el propósito de verificar la información proporcionada por la organización ciudadana sobre la asamblea estatal celebrada.</p>
20/11/2025	En atención a que las erogaciones realizadas por la organización se efectuaron únicamente en el mes de julio, y con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Fiscalización, se elaboró constancia relativa a la revisión de cada comprobante fiscal entregado, a fin de verificar su autenticidad.
01/12/2025	Se notificó personalmente a Christopher Servín Herrera el oficio UTF/255/2025, consistente en las primeras observaciones al informe financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
04/12/2025	Se levantó constancia relativa al desahogo de la audiencia sobre las observaciones iniciales realizadas al informe financiero del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

II.3 UF/02/03

a) Procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro.

A partir del veintinueve de septiembre, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General sobre el cumplimiento de las acciones vinculadas con el procedimiento de liquidación del otrora partido político local "Querétaro Seguro", teniéndose por liquidado dicho instituto político; en consecuencia, el procedimiento concluyó formalmente. En esa misma fecha, la integración anterior de la Comisión de Fiscalización notificó, mediante el oficio CF/034/2025, la conclusión del encargo de interventoría.

Detalle de actividades

Fecha	IEEQ/UTF/PPL/001/2024
29/09/2025	<p>Se notificó al otrora Secretario General del otrora partido político local "Querétaro Seguro" el plazo de quince días hábiles que tenía para informar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto sobre la intención de proceder a la disolución y liquidación o, en su caso, para ampliar la vigencia y modificar el objeto social de la persona moral subyacente al referido instituto político.</p> <p>Se recibió el oficio CF/034/2025, firmado por la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Fiscalización, dirigido a la interventora en el procedimiento de liquidación, mediante el cual se informó la conclusión del encargo de interventoría.</p>
01/10/2025	Se emitió proveído de conclusión del procedimiento de liquidación y se ordenó notificar dicha determinación a las personas autorizadas del otrora partido político.

06/10/2025	Se notificó a Christopher Servín Herrera la conclusión del encargo de la interventora en el procedimiento de liquidación del otrora partido político.
------------	---

b) Procedimiento sobre seguimiento a la ampliación y modificación del objeto social de la asociación civil subyacente al otrora partido político local Querétaro Seguro.

En lo que atañe a la conclusión del procedimiento de liquidación del otrora partido político local “Querétaro Seguro”, y en cumplimiento del artículo 178 del Reglamento de Fiscalización, la presidenta y representante legal presentó aviso a la Secretaría Ejecutiva del Instituto manifestando su intención de efectuar la ampliación de la vigencia y la modificación del objeto social de la persona moral “Querétaro con Rumbo, A.C.”.

Conforme a lo anterior, esta Unidad Técnica dio inicio al expediente con la nomenclatura IEEQ/UTF/PSAC/001/2025, a fin de llevar la sustanciación del procedimiento sobre seguimiento de la asociación civil subyacente a partido político local.

Detalle de actividades

Fecha	IEEQ/UTF/PSAC/001/2025
22/10/2025	<p>Se recibió el oficio SE/980/25, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto, mediante el cual instruyó a la Titular de esta Unidad Técnica a dar seguimiento a la petición presentada por Ma. Concepción Herrera Martínez, relativa a la intención de llevar a cabo el procedimiento de ampliación de vigencia y modificación de estatutos sociales de la persona moral “Querétaro con Rumbo, A.C.”.</p> <p>Se emitió el proveído mediante el cual se ordenó iniciar el trámite correspondiente para dar seguimiento al procedimiento de ampliación de vigencia y modificación de estatutos sociales de la citada persona moral.</p>
23/10/2025	<p>Se notificó personalmente a Christopher Servín Herrera el plazo previsto en el artículo 178 del Reglamento de Fiscalización, que tiene para presentar el acta de asamblea en la que constaran las modificaciones realizadas a la persona moral.</p> <p>Se solicitó, por medio de la aplicación “Sistemas IEEQ”, a Oficialía de Partes del Instituto, la programación de guardia correspondiente al vencimiento del plazo otorgado, a efecto de garantizar la recepción de la documentación vinculada con el procedimiento.</p>

II.4 UF/02/04

A la fecha del presente informe, esta Unidad Técnica no ha recibido notificación relacionada con colaboración o delegación de asuntos por parte del Instituto Nacional Electoral.

II.5 Otras actividades

Durante el periodo que comprende el presente informe, el personal adscrito a la Unidad Técnica participó en diversas actividades de capacitación, sensibilización y actualización institucional, entre las que destacan las siguientes:

- El 7 de octubre, se asistió a la *Brigada de Primeros Auxilios* en el Parque Querépolis, organizada por la Unidad de Género e Inclusión del Instituto.
- El 8 de octubre, se participó en la sesión virtual del taller “Taller violeta: delitos electorales y violencia política en razón de género contra las mujeres”, impartido por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

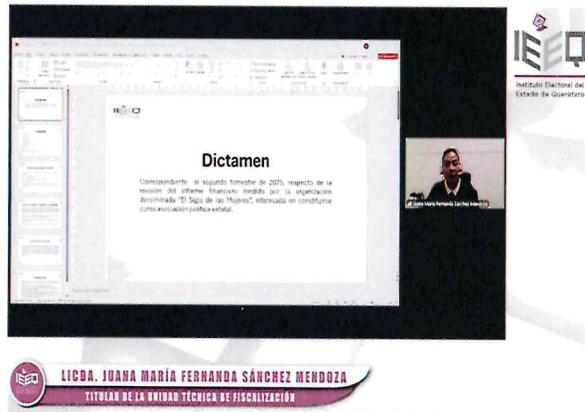
- El 17 de octubre, se llevó a cabo el conversatorio “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta”, en el marco del 72º aniversario del voto de las mujeres en México.
- El personal de la Unidad participó en el taller *“Herramientas Violetas: informar para decidir, participar y transformar”*, impulsado por la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto.
- El 13 de noviembre, se recibió constancia del taller *“Delitos electorales y violencia política en razón de género”*, impartido por la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales.
- El 28 de octubre, se acudió a la presentación del sitio web “Retrospectiva Electoral”, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Personal de la Unidad culminó el Diplomado de Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos, impartido por la Universidad Autónoma de Querétaro en coordinación con el IEEQ y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.
- Personal integrante de la Unidad realizó el curso “Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública”.

Participación en sesiones de la Comisión de Fiscalización

Durante el periodo que se informa la Unidad Técnica participó en diversas sesiones celebradas por la Comisión de Fiscalización del Instituto.



El 24 de septiembre se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto, en la cual la Titular de la Unidad rindió el Informe de Actividades correspondiente al tercer trimestre de 2025.



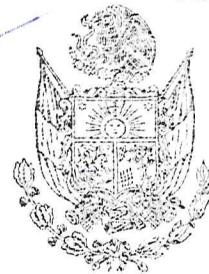
El 12 de noviembre se realizó la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, en la que la Unidad presentó el Dictamen correspondiente al segundo trimestre de 2025 respecto del informe financiero de la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.” y sus anexos.

Siendo hasta el momento, las actividades ejecutadas por parte de esta Unidad Técnica durante el periodo que se informa.

Atentamente
Tu participación hace la democracia

Juana María Fernanda Sánchez Mendoza
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



2025



Contenido

Presentación.....	2
Marco Legal	3
Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones.....	5
Foro sobre Elección Judicial Local (IEEP)	5
Capacitación a Partidos Políticos.....	6
Red de Mujeres Juzgadoras	7
Concurso nacional de oratoria.....	7
Programa Expresiones para elegir.....	8
Reunión sobre Retrospectiva Electoral	9
Audiencia pública (Querétaro).....	9
Reunión Nacional de Evaluación INE.....	10
Retrospectiva Electoral.....	11
Coordinación INE - IEEQ.....	12
Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización.....	12
Foros regionales sobre el papel de los OPL.....	13
Taller con alumnado de la UAQ	14
Entrega de la COEPyPP	15
Foro AMCEE de la Quinta Circunscripción	15
Entrevista con ADN Informativo.....	17
Coordinación INE - IEEQ.....	17
Audiencia Pública (Secretaría de Gobernación)	18
Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización.....	19
Espacio de reflexión con FCPyS	21
Reunión LXI Legislatura Querétaro.....	22
Foro "Experiencia e Innovación en los procesos electorales locales".....	23
Repository Nacional de sentencias y resoluciones.....	24
Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización.....	24
Sesiones de Órganos Colegiados	25
Sesiones del Consejo General	25
Sesiones de las comisiones permanentes.....	27
Sesiones de las comisiones transitorias	30
Sesiones de las comisiones unidas	32



Presentación

Este informe corresponde al cuarto trimestre del año y expone las actividades llevadas a cabo en el periodo del 22 de septiembre al 08 de diciembre de 2025.

La Comisión está sujeta a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y demás normatividad aplicable. Además, puede promover por cualquier medio, sus actividades, proyectos y en general el trabajo que desarrolle; asimismo, tiene competencias en materia de publicaciones y ediciones.

Las facultades de la Comisión de Fiscalización son ejercidas respetando la plena independencia técnica de la Unidad Técnica de Fiscalización y, entre otras atribuciones, tiene a su cargo: los procedimientos de liquidación de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales; da seguimiento a las actividades que realiza dicha Unidad Técnica y conoce de sus dictámenes, los cuales, en su caso, ordena someter a consideración del Consejo General.

Así, las actividades que se informan se clasifican de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2025, en los términos siguientes:

- **Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones.**

Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de dar seguimiento a la revisión del origen, monto y destino de los recursos obtenidos y utilizados por personas o entidades sujetas a obligaciones y que resulta competencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ dar el seguimiento correspondiente.

- **Sesiones de Órganos Colegiados.**

Se informa de las sesiones desahogadas por la Comisión, así como aquellas en que se participó durante el periodo que se reporta, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de las disposiciones normativas que aplican al Instituto.

¹ En adelante Instituto o IEEQ.



Marco Legal

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; y, promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica.

Para garantizar el cumplimiento de tales fines, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/029/25,² la integración, entre otras, de la Comisión permanente de Fiscalización,³ conformada por la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, quien ostenta el cargo de secretaria, la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, quien ejerce el cargo de vocal y la consejera Karla Isabel Olvera Moreno quien funge como Presidenta.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión los artículos 53 y 68 párrafos tercero y cuarto de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 17 y 28 del Reglamento Interior del Instituto, que precisan que su competencia y facultades serán las que prevea la normatividad aplicable y que, entre otras, se relacionan con los procedimientos de liquidación de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales, así como el seguimiento a las actividades que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización, de la cual conoce de sus dictámenes y, en su caso, los ordena someter a consideración del Consejo General.

Programas y actividades que se han previsto en el Programa Operativo Anual 2025, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/055/24;⁴ del cual, se desprenden actividades específicas previstas dentro y fuera de procesos electorales.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior se rinde el presente informe correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

² Aprobado el 30 de octubre. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf

³ En continuación se citará como Comisión.

⁴ Aprobado el 30 de octubre de 2024. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2024_1.pdf



Comisión de Fiscalización

Da cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.



**Karla Isabel
Olvera Moreno**

Presidenta



**Martha Paola
Carbajal Zamudio**

Secretaria



**Rosa Martha
Gómez Cervantes**

Vocal



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



IEEQcomunica

**Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos,
asociaciones políticas y organizaciones.****Reunión con Tribunal Superior de Justicia**

El 22 de septiembre, llevé a cabo una reunión con Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, con quien se compartieron experiencias interinstitucionales acerca del Poder Judicial en el Estado y las elecciones para su renovación, como un espacio de reflexión de cara a los próximos comicios en la Entidad.

Foro sobre Elección Judicial Local (IEEP)

Del 30 de septiembre al 01 de octubre, asistí a la ciudad de Puebla, en el marco del Foro "Elección Judicial Local, experiencias de otras entidades y retos para el estado de Puebla. Diálogos Post Electorales", celebrado en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Puebla, desde donde se analizaron los pasados comicios para renovar el Poder Judicial a fin de abordar las oportunidades y retos, con base en la experiencia de diversas entidades federativas.



En el evento se compartieron experiencias y reflexiones con magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de Guadalajara y Xalapa, consejerías electorales del Consejo General del INE y su funcionariado, consejerías electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL) de 23 estados de la República Mexicana, así como asociadas de la AMCEE.



Capacitación a Partidos Políticos



El 03 de octubre, en conjunto con la Comisión Jurídica, se realizó la capacitación "Aspectos que fortalecen el régimen de partidos políticos", impartida a personas dirigentes, responsables de finanzas y representantes de los partidos políticos acreditados ante el IEEQ, a fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la entidad, fortalecer el régimen de partidos y el respeto a la normatividad electoral.

Los principales temas abordados fueron: financiamiento público; ejecución de sanciones económicas; derechos, obligaciones e informes; reglas para la propaganda política y electoral; interés superior de la niñez; redes sociales; tareas editoriales; servicio público y eventos proselitistas.

Lo módulos estuvieron a cargo de la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez; la coordinadora de Instrucción Procesal, María Eugenia Cervantes Cantera; así como los técnicos electorales Óscar Ulises Murillo Rodríguez y Gabriel Valladares Terán.



Red de Mujeres Juzgadoras

El 04 de octubre, participé en el "Encuentro Estatal de la Red de Mujeres Juzgadoras (2025)" realizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) y la Red de Mujeres Electas Juzgadoras Candidatas y Electas, con el fin de fortalecer la participación política de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia en el ámbito público.



Concurso nacional de oratoria

El 6 y 7 de octubre, el personal adscrito a la Comisión, asistió al Teatro de la Ciudad Junchavín en Comitán de Domínguez, Chiapas, en acompañamiento al joven Manuel Alejandro Aguilar Flores, quien obtuvo el primer lugar en la etapa estatal en Querétaro, para su participación como representante de nuestro Estado en la Etapa Nacional del Concurso Nacional de Oratoria 2025 "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre", quien finalmente obtuvo el segundo lugar en la etapa final.





Programa Expresiones para elegir



El 08 de octubre fui entrevistada en el programa “Expresiones para elegir” que realiza el IEEQ y se difunde por radio (89.5 FM), televisión (canal abierto 24.1) y plataformas digitales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En la entrevista se abordaron temas sobre los trabajos que realizó la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 y su informe final, en el que se destacó la capacitación integral al personal del IEEQ, así como la identificación de fortalezas y áreas de mejora para los siguientes procesos electorales.



Durante la charla, precisé que los resultados obtenidos reflejan el compromiso del Instituto con la profesionalización, la transparencia y la inclusión, aportando insumos valiosos para el perfeccionamiento de futuras comicios en Querétaro.



Reunión sobre Retrospectiva Electoral



El 09 de septiembre, continuando con el seguimiento al tema de la Retrospectiva Electoral, desahogué una reunión con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Tecnologías de la Información a fin de que se expusiera acerca de las bases de datos sobre grupos de

atención prioritaria y otros temas que fueron actualizados en la Retrospectiva Electoral, con el objeto de su posterior presentación a la ciudadana en general.

Audiencia pública (Querétaro)

El 10 de octubre, acudí al Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, con motivo de la Audiencia Pública convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en la cual participé como ponente y en mi intervención destaque las aportaciones de los OPL en la construcción de la democracia inclusiva y participativa, con base en estadísticas actualizadas y recuento de acciones afirmativas que han implementado dichas autoridades electorales estatales en México.





Reunión Nacional de Evaluación INE



El 27 y 28 de octubre, por invitación del Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez encargado de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, asistí a la Ciudad de México, a la Reunión Nacional Mejores Prácticas INE-OPLE, en atención a la Estrategia Institucional del INE para la evaluación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, con el fin de construir propuestas sobre las principales áreas de oportunidad y mejoras que se implementarán en los Procesos Electorales 2026-2027 en México.





Retrospectiva Electoral



El 28 de octubre, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ presenté, en el auditorio de ésta, la “Retrospectiva Electoral”, un portal web desarrollado por el IEEQ que contiene información sobre los procesos electorales locales en el estado de Querétaro, de 1997 a 2024.

En mi intervención precisé que la Retrospectiva Electoral es un instrumento técnico, analítico y documental que compila, organiza y sistematiza la información de los procesos electorales locales organizados en el estado durante más de 27 años.

Durante el evento, el director de Tecnologías de la Información del Instituto, Raúl Islas Matadamas, expuso las características de la herramienta informática, que contienen datos como: resultados de las elecciones de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones; datos geo-electorales, mapas, resultados por género y por grupos de atención prioritaria, entre otros insumos. Disponible para consulta: <https://pel.eleccionesqro.mx/retrospectiva2025/index.php>





Coordinación INE - IEEQ

El 29 de octubre, asistí a la reunión virtual de trabajo realizada entre el IEEQ y el INE como parte de la preparación del proceso electoral para la renovación de cargos del Poder Judicial del Estado de Querétaro en 2027. También se compartieron experiencias derivadas de la organización del Proceso Electoral Extraordinario de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y los procesos locales realizados este año.



Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización

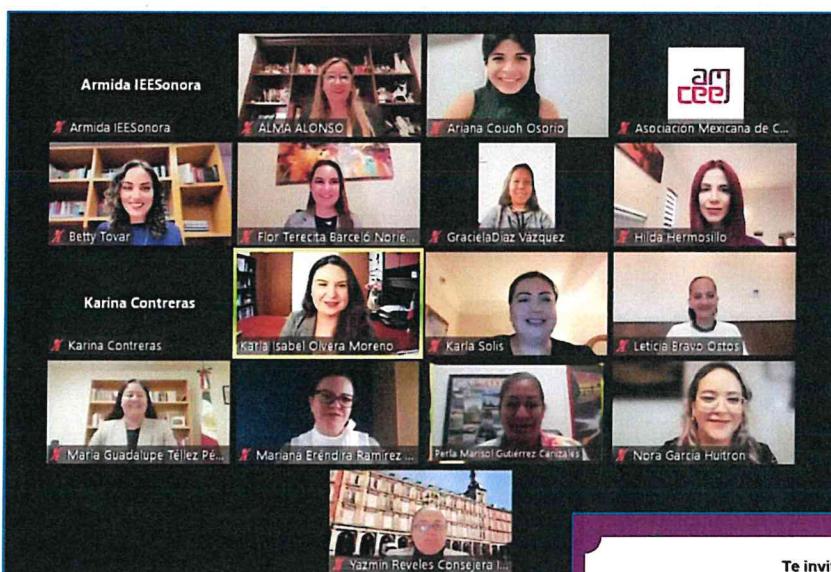
El 30 de octubre, llevé a cabo una reunión con la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta inmediata anterior de la Comisión y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, con el objeto de abordar y revisar los asuntos en trámite del colegiado, para su seguimiento por su nueva integración.





Foros regionales sobre el papel de los OPL

El 30 de octubre, moderé 1 de los 5 foros que organizó la AMCEE sobre "El papel de Los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de la democracia paritaria", en donde participaron consejeras electorales de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, quienes compartieron experiencias acerca de como los OPL de cada una de estas entidades ha contribuido a una democracia que avanza hacia la igualdad sustantiva y la inclusión de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, además de otras aportaciones sustantivas importantes en materia electoral.



AMCEE	
Te invita a participar en: Los Foros Regionales	
"El Papel de los Organismos Públicos Locales Electorales en la Construcción de la Democracia Paritaria"	
Jueves 29 de octubre de 2025 Circunscripción 1 Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora A las 11:00 Horas (Horario Cd. de México) A las 10:00 Horas (Horario Pacífico)	Jueves 29 de octubre de 2025 Circunscripción 2 Aguascalientes, Coahuila, Cuauhtémoc, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas A las 17:00 Horas (Horario Cd. de México)
Viernes 31 de octubre de 2025 Circunscripción 3 Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán A las 11:00 Horas (Horario Cd. de México)	Viernes 31 de octubre de 2025 Circunscripción 4 Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala A las 17:00 Horas (Horario Cd. de México)
Lunes 3 de noviembre de 2025 Circunscripción 5 Coahuila, Estado de México, Michoacán y Querétaro A las 11:00 Horas (Horario Cd. de México)	Registro: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-PEKFXnhQScKIDWnTocXHSIK73y3hG3DmRke-D77ScQ/viewform

**Taller con alumnado de la UAQ**

El 31 de octubre, participé en el taller sobre la consulta de herramientas digitales que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del IEEQ, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, quienes solicitaron de manera directa la información a través de la Dirección General del Comité Josefa Ortiz de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública.



El curso fue impartido por el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información del IEEQ, quien de manera práctica mostró a las y los estudiantes cómo navegar en el sitio institucional <https://ieeq.mx/> e identificar para su consulta los contenidos y estadísticas que en éste se contienen.





Entrega de la COEPyPP

El 31 de octubre, llevé a cabo una reunión con la Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores, actual presidenta de la Comisión de Organización Electoral,



Prerrogativas y Partidos Políticos y la titular de la Dirección Ejecutiva, Clarissa Oviedo García, con el objeto de abordar y revisar los asuntos en trámite del colegiado, para su seguimiento por su nueva integración.

Foro AMCEE de la Quinta Circunscripción

El 03 de octubre, participé en el foro denominado "El papel de Los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de la democracia paritaria", correspondiente a la Quinta Circunscripción, organizados por la AMCEE a fin de fomentar el fortalecimiento de la actividad electoral como eje rector de la consolidación democrática y con el objeto de promover entre las asociadas de cada una de las 5 circunscripciones electorales un intercambio de experiencias acerca de los avances que sus organismos han generado en materia de paridad, inclusión, así como prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Foros Regionales "El papel de los organismos públicos locales electorales en la construcción de la democracia paritaria"			
Ponencias correspondientes a la QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN, estados de:			
1. Colima.	2. Estado de México.	5. Michoacán.	6. Querétaro.
Colima Ana Florencia Romano Sánchez Ponencia: La acción afirmativa de paridad de género y su impacto en la sociedad colimense.	Estado de México July Erika Armenta Paulino Ponencia: Acciones afirmativas para garantizar la participación de las mujeres en el registro de candidaturas.	Michoacán Marlene Aribé Mendoza Díaz de León Ponencia: Atención a la violencia digital en el ámbito político-electoral.	Querétaro Karla Isabel Olvera Moreno Ponencia: Hacia la igualdad sustantiva: el papel de las acciones afirmativas en la representación política de las mujeres indígenas.

"Nuestro vuelo es colectivo, nuestro destino: la igualdad."





Propuestas de reforma electoral AMCEE

El 04 de noviembre, como secretaria general ejecutiva acompañé al Consejo Directivo Nacional de la AMCEE a presentar ante la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino, 45 ponencias elaboradas por asociadas de la AMCEE, que integran propuestas para la reforma electoral derivadas de los Foros Regionales "El papel de los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de la democracia paritaria", donde se



compartieron experiencias para fortalecer una democracia incluyente, paritaria y libre de violencia de género, con el fin de remitir dichas propuestas a la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral y al Poder Legislativo, para contribuir a fortalecer el sistema democrático nacional desde las realidades y retos de los OPL.



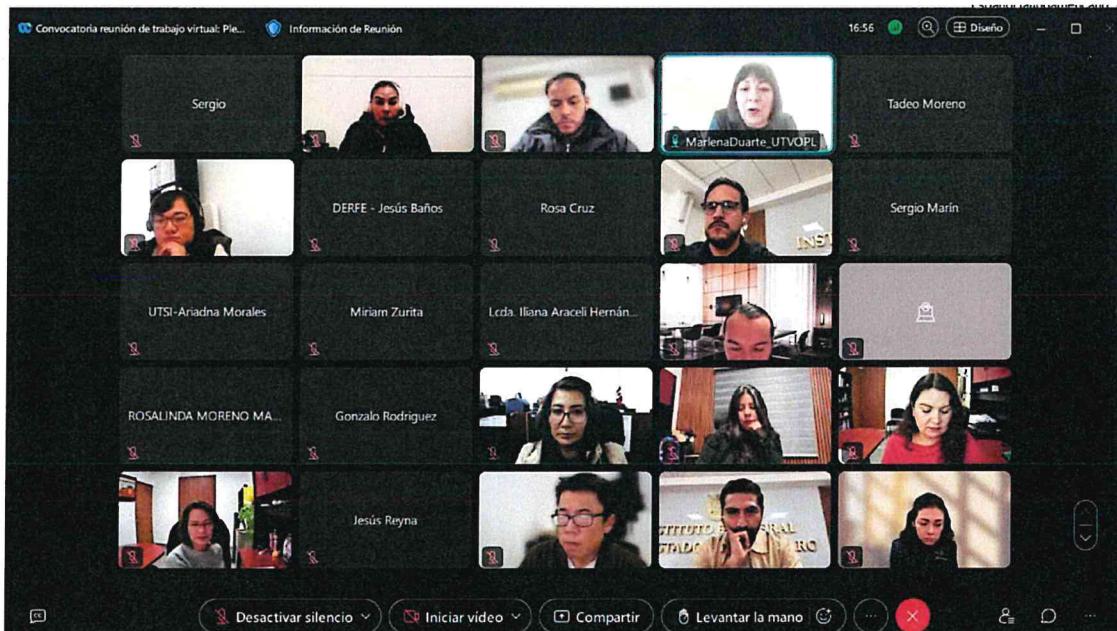
Entrevista con ADN Informativo



El 11 de noviembre, atendí una entrevista con Fabiola Mendoza para el medio de comunicación ADN Informativo Querétaro en el que brindé información acerca de las solicitudes de plebiscito que fueron presentadas al IEEQ por las presidencias municipales de los Ayuntamientos de Cadereyta de Montes y Querétaro, y que fueran procedentes. Además, comenté sobre las etapas y procedimientos a desahogar durante la organización de estos mecanismos de participación.

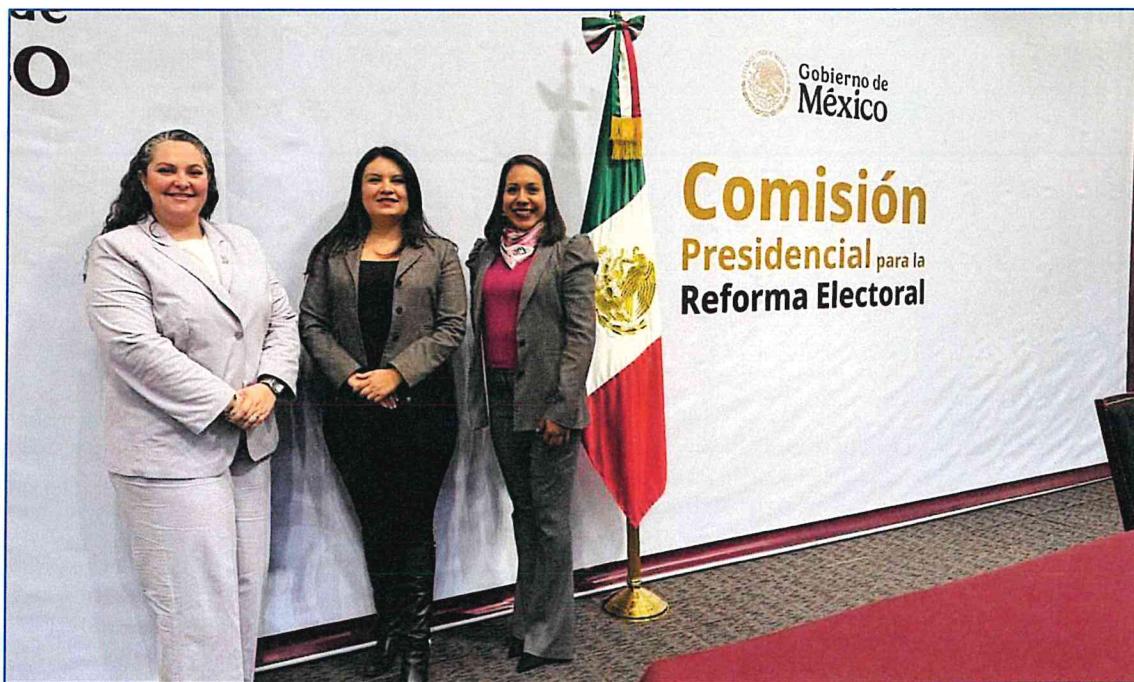
Coordinación INE - IEEQ

El 12 de noviembre, asistí a la reunión de trabajo virtual realizada entre el IEEQ y el INE como parte de los trabajos de coordinación para la planeación y, en su momento, organización de los plebiscitos que fueron solicitados al IEEQ por las presidencias municipales de los Ayuntamientos de Cadereyta de Montes y Querétaro.



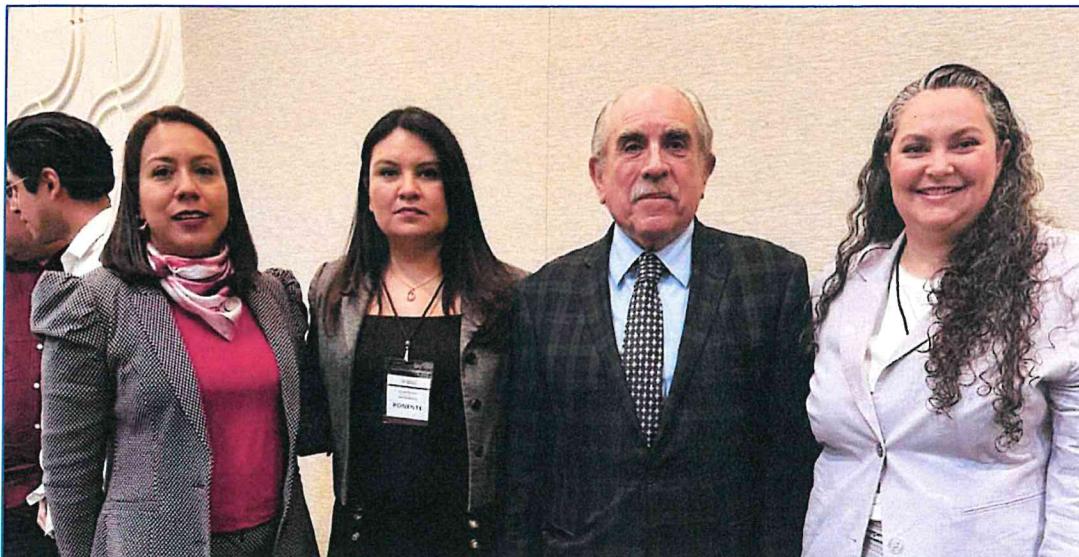
**Audiencia Pública (Secretaría de Gobernación)**

El 13 de noviembre, en el marco de los trabajos de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, presenté en el Auditorio Revolución de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, diversas propuestas orientadas a fortalecer la democracia mexicana desde la visión local, destacando la importancia de los OPLE como garantes de procesos electorales inclusivos, paritarios y cercanos a la ciudadanía, resaltando que la representación indígena transforma estructuras históricas de exclusión y abre espacios reales para las mujeres y los pueblos originarios.





Además, en la Audiencia Pública se compartieron experiencias con consejerías electorales de los OPL de Tabasco y San Luis Potosí, así como con funcionariado e integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.



Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización

El 18 de noviembre, llevé a cabo una reunión con la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, con el objeto de abordar temas sobre fiscalización de recursos en la organización de plebiscitos en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro.





Conferencia "La propiedad industrial en los procesos electorales"

El 19 de noviembre, estuve presente en la firma de convenio entre el IEEQ y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con el objetivo de promover acciones de difusión y capacitación sobre el sistema de propiedad industrial en el ámbito electoral, el cual se llevó a cabo en la sala de sesiones del IEEQ, en donde se resaltó que éste obtuvo el registro de marca de identidad y logotipo, así como del chatbot institucional "Bätsi-bot".



En el evento se compartieron experiencias con la consejera electoral del Consejo General del INE, Carla Astrid Humphrey Jordán, quien indicó la importancia de valorar y proteger, a través de los registros correspondientes, las actividades y programas que desarrollan las autoridades electorales administrativas y destacó las aportaciones de los OPL al sistema

nacional electoral y la vida democrática del país. También, el director del IMPI, Santiago Nieto Castillo, aseguró que el registro de marca es un reconocimiento al profesionalismo, la modernización y la trayectoria del IEEQ, e impartió la conferencia "La propiedad industrial en los procesos electorales".



Espacio de reflexión con FCPyS

El 24 de noviembre, en coordinación con Yuritzi Domínguez Botello, Coordinadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma, se llevó a cabo un ejercicio de reflexión y análisis sobre temas políticos y electorales con el alumnado de dicha Facultad, en la sala de sesiones del IEEQ.



El ejercicio tuvo como fin generar un sitio práctico que permitiera que la juventud universitaria en Querétaro pudiera conocer los espacios desde donde se organizan los comicios y otras actividades a través de las cuales se promueve la cultura política y democrática en la Entidad, para el ejercicio de sus derechos político-electORALES.



Reunión LXI Legislatura Querétaro



El 03 de diciembre, asistí en conjunto con las consejerías electorales integrantes del Consejo General del IEEQ, a la reunión de trabajo con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, con el objetivo de exponer y dar seguimiento a los proyectos de iniciativa de reforma constitucional

y legal en materia electoral, aprobados dicho Consejo General y remitidos al Poder Legislativo.





Foro "Experiencia e Innovación en los procesos electorales locales"

El 04 y 05 de diciembre, asistí a la ciudad de Toluca de Lerdo, en el marco del Foro " Experiencia e Innovación en los procesos electorales locales", realizado en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, desde donde se analizaron los pasados comicios para renovar el Poder Judicial y otros anteriores, a fin de abordar las experiencias e innovaciones de autoridades electorales en diversas entidades federativas, para su organización.



En el evento participé en la Mesa 2 denominada "Eficiencia operativa de los Organismos Públicos Locales Electorales", desde donde aporté la experiencia acerca de cómo el IEEQ ha innovado utilizando la inteligencia artificial durante los procesos electorales en el Estado, particularmente para agilizar el procesamiento de la información y captura de las actas de escrutinio y cómputo para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los proyectos para próximos procesos electorales.


Estado de México
4 y 5 de diciembre 2025

Foro EXPERIENCIA e innovación
EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES

MESA 2

DIA:
4 de diciembre 2025

HORARIO:
10:45 a 11:45 hrs.

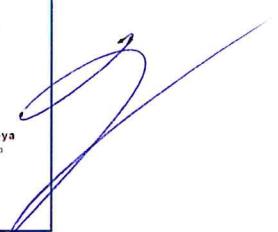
TEMA:
Eficiencia operativa de los Organismos Públicos Locales Electorales

PERSONA MODERADORA:
Lic. Efraín García Nieves
Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México

PERSONAS EXPOSITORAS:

-  **Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz**
Consejera Electoral de Ciudad de México
-  **Mtro. Gustavo Hernández Martínez**
Consejero Electoral de Guanajuato
-  **Licda. Karla Isabel Olvera Moreno**
Consejera Electoral de Querétaro
-  **Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**
Consejera Electoral del Estado de México

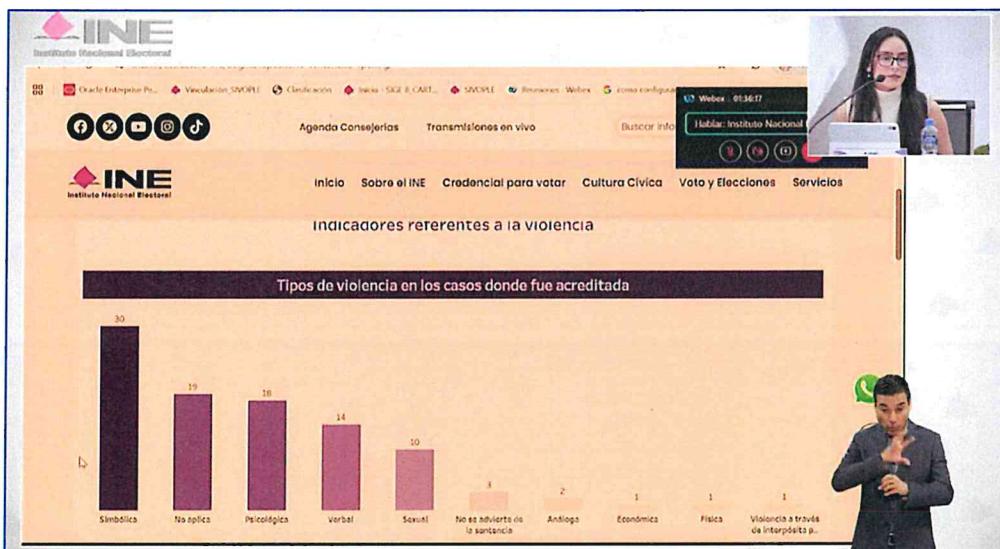






Repositorio Nacional de sentencias y resoluciones

El 08 de diciembre, di seguimiento a la Presentación del Repositorio Nacional de sentencias y resoluciones en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, llevado cabo de manera virtual por el INE.



Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización

El 08 de diciembre, llevé a cabo una reunión con el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernandez Castro y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, con el objeto de dar seguimiento a los temas en materia de fiscalización durante la organización de plebiscitos en el Estado.





Sesiones de Órganos Colegiados

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes sesiones de los órganos colegiados del IEEQ:

Sesiones del Consejo General

08:00
1a Intervención



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



Ordinaria 29 de septiembre

Se presentó el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro y se aprobaron los Lineamientos de la Biblioteca, así como los Lineamientos para la

operatividad en materia de comunicación social, ambos del IEEQ, y se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.

Ordinaria 30 de octubre

Se aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual 2026, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LXI Legislatura del Estado, y se emitieron los Lineamientos del IEEQ en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad y procedimiento de conciliación.

08:00
1a Intervención



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



08:00
1a Intervención



Ordinaria 28 de noviembre

Se aprobó el Dictamen que deriva de la revisión del informe financiero del segundo trimestre de 2025 presentado por la organización El Siglo de las Mujeres, A.C., que pretende constituirse como asociación política estatal; se designó a la persona titular de la Coordinación

Jurídica; y, se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.



Extraordinaria 31 de octubre

Se aprobaron los proyectos de iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para su remisión a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.



Extraordinaria 4 de noviembre

El Consejo General aprobó la resolución relativa a la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro.

Extraordinaria 11 de noviembre

Se aprobó por parte del Consejo General la resolución relativa a la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro, Querétaro.





Sesiones de las comisiones permanentes

Comisión de Inclusión

Ordinaria 24 de septiembre

Como Presidenta de la Comisión convoque a sesión, en la que se informó de la promoción de la participación política de personas migrantes e indígenas, reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y con la Coordinación LGBT+ del Municipio de Querétaro, acerca derechos político electorales de la comunidad LGBTTTIQA+, entre otras actividades y participación en eventos interinstitucionales para la promoción de la cultura democrática e inclusión, y se rindió el informe trimestral de labores por parte de la Unidad de Género e Inclusión, en materia de Inclusión y el respectivo de la Comisión de Inclusión.



Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Ordinaria 24 de septiembre

Se dio cuenta de la participación en foros y conferencias para el análisis de las elecciones del Poder Judicial; los avances en la retrospectiva electoral; seguimientos a obras editoriales aprobadas, encuentros interinstitucionales, entre otros, y se rindió el informe trimestral respectivo.





Extraordinaria 21 de octubre

Se llevó a cabo una proyección del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el 2026, para que los partidos políticos y la ciudadanía en general conozcan cómo se compone el financiamiento público y su distribución entre las fuerzas

políticas para sus actividades ordinarias y específicas; así como garantizar que la asignación de los recursos de los organismos políticos se realice conforme a los principios de equidad, transparencia y legalidad.

Comisión de Educación Cívica y Participación

Ordinaria 24 de septiembre

La presidencia rindió el informe trimestral correspondiente y se informó que se realizaron 267 actividades en el tercer trimestre del año para promover los valores democráticos en los 18 municipios de la entidad, en las que participaron más de 7 mil personas; además se rindió el informe respectivo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.



Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información



Ordinaria 24 de septiembre

La Presidencia rindió el informe trimestral respectivo y detalló la participación del Instituto en el "Reto de Transparencia Proactiva 2025", a través de un proyecto que busca contribuir al pleno ejercicio de los derechos político-electORALES de las mujeres; además, se presentaron los

informes de actividades que rindieron el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, así como la titular de la Unidad de Transparencia respectivamente.



Comisión de Fiscalización

Ordinaria 24 de septiembre

La presidencia de la Comisión y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, informaron el seguimiento a las asociaciones que pretendieron conformar partidos políticos locales y que apoyaron candidaturas independientes, así como a la organización "El Siglo de las Mujeres", que busca constituirse como asociación política estatal, y la liquidación de "Querétaro Seguro" como partido político local. Además, se rindieron los informes trimestrales respectivos.



Extraordinaria 12 de noviembre

Se aprobó la edición de un texto académico en el que se analizarán distintos procesos electorales realizados este año para renovar cargos del Poder Judicial, en al ámbito federal y local y se presentó el dictamen del segundo trimestre de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión del Informe Financiero de la organización denominada "El Siglo de las Mujeres", ordenándose su remisión a la Secretaría Ejecutiva para los efectos y el seguimiento correspondiente.



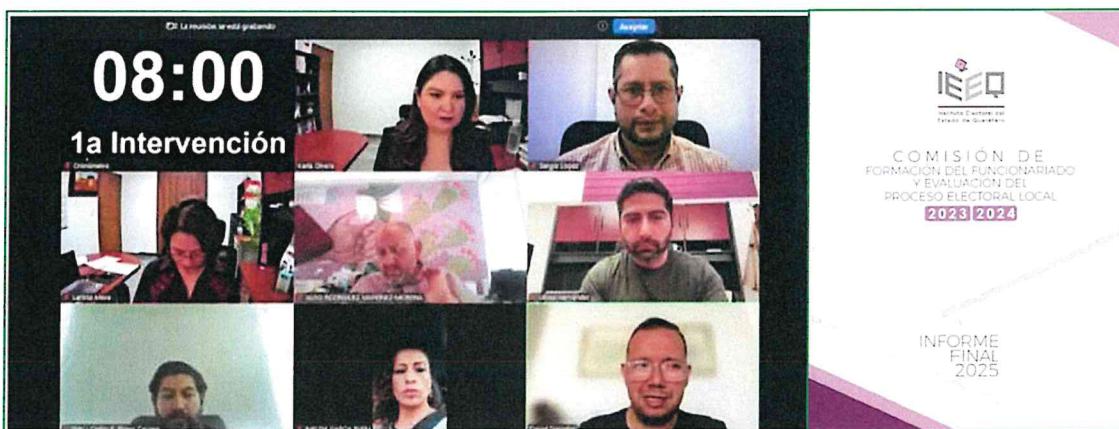


Sesiones de las comisiones transitorias

Comisión para la Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

Extraordinaria 26 de septiembre

La Comisión Transitoria presentó su informe final, en el que destacó la capacitación integral al personal del IEEQ, así como la identificación de fortalezas y áreas de mejora para los siguientes procesos electorales.



Como entonces presidenta de la Comisión Transitoria, destaque que los resultados obtenidos reflejan el compromiso del Instituto con la profesionalización, la transparencia y la inclusión, aportando insumos valiosos para el perfeccionamiento de futuros procesos electorales en el estado.

Además se presentaron diversas estadísticas contenidas en el Informe sobre la Participación Política de los Grupos de Atención Prioritaria, el Reporte Técnico de la Evaluación realizado por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Informe final de la Comisión de Formación del Funcionariado y evaluación, todos con respecto al Proceso Electoral Local 2023-2024.



Con la presentación de dichos informes, se dieron por concluidos los trabajos de la Comisión Transitoria.



Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los Órganos del Instituto

Extraordinaria 25 de noviembre

Se llevó a cabo la valoración curricular y entrevista a Wilbert Jesús López Rico, persona propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, por parte de las consejerías electorales que integran el Consejo General.

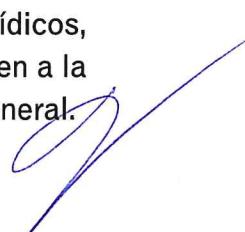


KARIA ISABEL OLVERA MORENO
CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL



Extraordinaria 24 de noviembre

En sesión de la Comisión Transitoria se aprobó la propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, ordenando someter el dictamen a la consideración del Consejo General.





Sesiones de las comisiones unidas

De Transparencia y Acceso a la Información Pública e Igualdad Sustantiva

Extraordinaria 25 de septiembre

Las comisiones unidas presentaron el micrositio "Transparencia proactiva violeta para mujeres", el cual tiene el objetivo es ofrecer una herramienta que contribuya al pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, disminuyendo asimetrías en el acceso a la información y facilitando la toma de decisiones. Además, como parte del "Reto de Transparencia Proactiva 2025" en el que participa el Instituto.



Es cuanto por informar.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 08 de diciembre de 2025

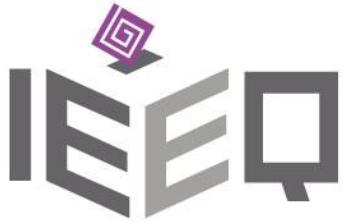
Atentamente

Tu participación hace la democracia.


Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

UNIDAD TÉCNICA DE

FISCALIZACIÓN

PLAN DE TRABAJO

DICIEMBRE 2025-OCTUBRE 2026

Plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización

Diciembre 2025- Octubre 2026

A. Procedimiento de fiscalización de la organización ciudadana denominada El Siglo de las Mujeres, A.C., interesada en constituirse como Asociación Política Estatal.

Apartado 1. Ejercicio 2025

Descripción

Durante diciembre de 2025 a abril de 2026, la Unidad Técnica de Fiscalización desarrollará las actividades asociadas a la revisión y dictaminación de los informes financieros correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2025 de El Siglo de las Mujeres. Estas actividades ya cuentan con fechas definidas.¹

Las actividades incluyen:

Periodo trimestral	Fecha límite para presentación	Plazo de la Unidad Técnica de Fiscalización para revisión	Plazo de la Unidad Técnica para emitir dictamen
Julio-agosto-septiembre	Viernes 31 de octubre de 2025	Lunes 1 de diciembre de 2025	Viernes 30 de enero de 2026
Octubre-noviembre-diciembre	Viernes 30 de enero de 2026	Lunes 2 de marzo de 2026	Jueves 30 de abril de 2026

Apartado 2. Ejercicio 2026

Descripción

Para el ejercicio 2026, la organización ciudadana El Siglo de las Mujeres deberá continuar presentando sus informes financieros trimestrales conforme a los plazos previstos en el Reglamento de Fiscalización.

No obstante, debido a que el calendario de días hábiles, inhábiles y períodos vacacionales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro será aprobado por el Consejo General hasta enero de 2026, aún no es posible establecer fechas exactas.

Por lo anterior, las actividades correspondientes al ciclo trimestral de fiscalización del año 2026 se presentan por mes, considerando los períodos estimados de presentación, revisión y dictaminación.

En su oportunidad, los días precisos deberán ajustarse conforme a lo que disponga el calendario aprobado por el Consejo General.

¹ El 2 de abril de 2025, mediante oficio UTF/106/2025 se notificó a la organización ciudadana el calendario de plazos para la presentación de informes financieros.

Las actividades incluyen:

Periodo trimestral	Mes estimado para presentación de informe financiero	Mes estimado para plazo de la Unidad Técnica de Fiscalización para revisión	Mes estimado para emitir dictamen
Enero-febrero-marzo	Abril 2026	Mayo 2026	Julio 2026
Abril-mayo-junio	Julio 2026	Agosto 2026	Octubre 2026
Julio-agosto-septiembre	Octubre 2026	Noviembre 2026	Enero 2027
Octubre-noviembre-diciembre	Enero 2027	Febrero 2027	Abril 2027

Apartado 3. Efectos de la solicitud de registro como asociación

Descripción

De conformidad con el artículo 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro, la organización ciudadana El Siglo de las Mujeres cuenta hasta el 31 de enero de 2026 para presentar su solicitud de registro como asociación política estatal.

Una vez ingresada la solicitud, la Secretaría Ejecutiva requerirá a la Unidad Técnica de Fiscalización la elaboración de un informe final sobre el estado que guarda la organización en materia de fiscalización, el cual deberá emitirse dentro de cinco días hábiles.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva cuenta con 50 días hábiles para resolver sobre la procedencia del registro.

En caso de que la resolución sea negativa y cause firmeza, la organización deberá presentar un informe financiero final, con corte a la fecha en que se determine dicha firmeza.

Las actividades incluyen:

Actividad	Mes estimado
Recepción de solicitud de registro (fecha límite: 31 de enero de 2026)	Enero 2026
Elaboración del informe final requerido por la Secretaría Ejecutiva (5 días hábiles) ²	Febrero 2026
Plazo de la Secretaría Ejecutiva para emitir resolución (50 días hábiles)	Abril 2026
En caso de negativa: presentación del informe financiero final con corte a firmeza	Mes en que cause firmeza la resolución

² Contados a partir de la fecha de solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

B. Procedimiento sobre seguimiento de asociación civil subyacente a partido político local

Descripción

El 29 de septiembre de 2025, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General de este Instituto sobre el cumplimiento de las acciones vinculadas con el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Local “Querétaro Seguro”, teniéndose por liquidado a dicho otrora partido.

Posteriormente, el 20 de octubre de la misma anualidad la representante legal de dicho otrora partido político manifestó la intención de ampliar la vigencia y modificar el objeto social de la asociación civil “Querétaro con Rumbo, A.C.”

En consecuencia, se dio inicio al procedimiento de seguimiento y se notificó el plazo de 90 días naturales, conforme al artículo 178 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Actividad	Mes estimado
Fecha en que fenece el plazo de 90 días naturales	19 de enero 2026

C. Procesos de plebiscito en los Municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro.

Descripción

Con motivo de las resoluciones IEEQ/CG/R/002/25 y IEEQ/CG/R/003/25, mediante las cuales se declaró la procedencia de las solicitudes de plebiscito en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro, la Unidad Técnica de Fiscalización desarrollará diversas actividades relacionadas con organizaciones que realicen actividades de observación, monitoreo en campañas de difusión y recepción y dictaminación de informes financieros presentados por quienes realicen actividades de difusión.

En términos del artículo 17 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro, el Consejo General emitirá la convocatoria correspondiente la cual contendrá los plazos en que se desahogarán las etapas correspondientes en los procesos de plebiscito.

Por lo anterior, las actividades correspondientes se presentan por mes, considerando los periodos estimados para la emisión de la convocatoria y periodos para campañas de difusión.

En su oportunidad, los días precisos deberán ajustarse conforme a lo que disponga la convocatoria aprobada por el Consejo General.

Apartado 1. Fiscalización de organizaciones observadoras

A continuación, se presentan fechas estimadas para la recepción de avisos, presentación de informes financieros y emisión de dictámenes.

Actividad	Cadereyta de Montes Mes estimado	Querétaro Mes estimado
Publicación de convocatoria	Enero 2026	Enero 2026
Recepción de avisos de responsables financieros ³	Enero- marzo 2026 ⁴	Enero-abril 2026 ⁵
Jornada de consulta	Marzo 2026	Abril 2026
Fecha límite para presentar informe (3 días posteriores)	Marzo 2026	Abril 2026.
Mes estimado para plazo de la Unidad Técnica de Fiscalización para revisión	Abril 2026	Mayo 2026
Fecha fatal del dictamen UTF (3 meses)	Junio 2026	Julio 2026

Apartado 2. Estrategia para el monitoreo de gastos en campaña de difusión

Actividad	Cadereyta de Montes Mes estimado	Querétaro Mes estimado
Presentación a la Comisión de Fiscalización de la Estrategia de Monitoreo de Gastos en Campaña de difusión ⁶	Enero 2026	Enero 2026
Aprobación del Consejo General de la Estrategia de Monitoreo de Gastos en Campaña de difusión	Enero 2026	Enero 2026

Apartado 3. Monitoreo de propaganda en periodo de campañas de difusión

Actividad	Cadereyta de Montes Mes estimado	Querétaro Mes estimado
Monitoreo en campañas de difusión	Febrero- marzo 2026	Marzo-abril 2026

³ En términos del artículo 113 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las organizaciones observadoras dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de su solicitud de acreditación ante el Instituto deberán avisar a la Unidad de Fiscalización el nombre completo de la persona representante legal y de la persona responsable de finanzas, el domicilio para oír y recibir notificaciones y número telefónico.

⁴ Se considera el periodo desde la publicación de la convocatoria al día de la jornada de consulta, salvo que el Consejo General determine una fecha límite para recepción de solicitudes.

⁵ Se considera el periodo desde la publicación de la convocatoria al día de la jornada de consulta, salvo que el Consejo General determine una fecha límite para recepción de solicitudes.

⁶ Se emite la estrategia a fin de atender lo previsto en el artículo 124, párrafo segundo del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que establece que el procedimiento de monitoreo se deberá llevar a cabo bajo los lineamientos y parámetros que apruebe el Consejo General, una vez que se haya recibido la solicitud de referéndum o plebiscito.

Apartado 4. Presentación de propuesta técnica para determinar tope de gastos para campañas de difusión

Actividad	Cadereyta de Montes Mes estimado	Querétaro Mes estimado
Presentación a la Comisión de Fiscalización de propuesta técnica para determinar tope de gastos para campañas de difusión ⁷	Enero 2026	Enero 2026
Aprobación del Consejo General de tope de gastos para campañas de difusión	Enero 2026	Enero 2026

Apartado 5. Informes financieros de campañas de difusión y dictámenes

Actividad	Cadereyta de Montes Mes estimado	Querétaro Mes estimado
Presentación del informe financiero (15 días hábiles posteriores al retiro de propaganda) ⁸	La fecha límite para la presentación del informe financiero se determinará a partir de la fecha que el Consejo General establezca como límite para el retiro de propaganda de las campañas de difusión.	La fecha límite para la presentación del informe financiero se determinará a partir de la fecha que el Consejo General establezca como límite para el retiro de propaganda de las campañas de difusión.
Mes estimado para plazo de la Unidad Técnica de Fiscalización para revisión	La fecha límite se determinará a partir de la fecha que el Consejo General establezca como límite para el retiro de propaganda de las campañas de difusión.	La fecha límite se determinará a partir de la fecha que el Consejo General establezca como límite para el retiro de propaganda de las campañas de difusión.
Fecha fatal del dictamen UTF (3 meses)	La fecha límite se determinará a partir de la fecha que el Consejo General establezca como límite para el retiro de propaganda de las campañas de difusión.	La fecha límite se determinará a partir de la fecha que el Consejo General establezca como límite para el retiro de propaganda de las campañas de difusión.

⁷ De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro deberá, previo a la celebración del plebiscito, determinar el tope de gastos que podrán destinarse para difusión por parte de las personas solicitantes o de las autoridades de las que emana el acto u ordenamiento sometido a consulta. No obstante, la normativa electoral local no establece un procedimiento ni una fórmula específica para fijar dicho límite.

⁸ En términos del artículo 127 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

D. Procedimientos de seguimiento a:

Apartado 1. Organización ciudadana denominada “Biodiversidad Querétaro, A.C.”, creada con la intención de constituirse como partido político local,

Apartado 2. Asociaciones civiles “Ezequiel Montes es mi decisión, A.C.”, “Por un futuro por Pedro Escobedo, A.C.” y “Por San Joaquín, A.C.” constituidas con el objeto de brindar apoyo a personas interesadas en postularse como candidaturas independientes en el proceso electoral local 2020-2021, y

Apartado 3. Asociación civil “Decisión de diez, A.C.”, constituida con el objeto de brindar apoyo a persona interesada en postularse como candidatura independiente en el proceso electoral local 2023-2024.

El seguimiento a dichos expedientes se realiza mediante la notificación de requerimientos y verificaciones aproximadamente cada 15 días hábiles, por lo que esta actividad se mantiene activa en todos los meses considerados en el presente plan, salvo cumplimiento.